



**ANEP**



**UTU**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-007142

Res. 5081/2022

Montevideo, 29 de setiembre de 2022.

VISTO: La convocatoria a elección de cargo vacante de Subjefe de Sección, en la Escuela Técnica de Malvín Norte, correspondiente al Llamado a Concurso de Oposición y Méritos Escalafón "C" Administrativo, Grado 5 en carácter presupuestado;

RESULTANDO: I) que se convocó al Acto de elección según Orden de Prelación homologado por Resolución N° 1615/19 (Acta N° 201) del Consejo de Educación Técnico-Profesional, adoptada el 18/06/19 (recaída en Expediente N° 2018-25-4-010724);

II) que por Resolución N° 1902/2022 de fecha 25/04/2022, se autorizó la extensión de la vigencia del citado Orden de Prelación, hasta el 18/06/2023;

III) que luce el Acta correspondiente (fs. 5 a 21);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente designar a la Sra. María AQUINO en la Escuela Técnica de Malvín Norte, Turno 1;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,  
RESUELVE:

1) Designar a la funcionaria Sra. María Valeria AQUINO SARET (C.I. 4.179.746-6) en el cargo de Subjefe de Sección - Escalafón "C" Administrativo, Grado 5 en carácter presupuestado, en la Escuela Técnica de Malvín Norte, Turno 1, a partir de la toma de posesión.

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección

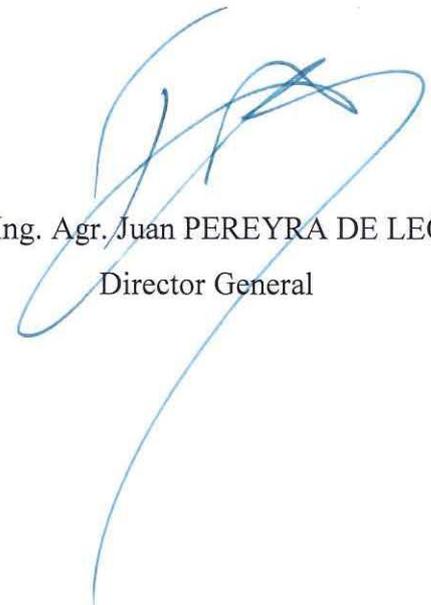
y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la División Comunicaciones para su publicación en el portal web institucional y al Programa Gestión de Recursos Humanos (FONASA y GAFI). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos No Docentes) y Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos y de Selección y Promoción – Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO  
Secretaria General

NC/ss



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN  
Director General